



Ministerio de Hacienda

No. EXPEDIENTE

MH-CCC-CP-2019-0002

No. DOCUMENTO

MH-CCC-CP-2019-0002

27 de Marzo de 2019

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

No. : 1

A : ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS, SRL.

Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**

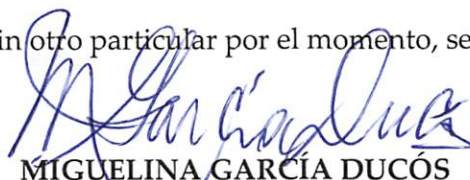
Referencia : **MH-CCC-CP-2019-0002**

Por medio de la presente El **Ministerio de Hacienda** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS, SRL.	<p><i>*Debe presentar listado de experiencias por separado para el Director de Proyecto Ing. Raúl Aristy y para el Ingeniero Residente civil, Engels De Los Santos Mesa.</i></p> <p><i>*Debe presentar copia del Certificado de la Maestría o postgrado del Director de Proyecto Ing. Raúl Aristy.</i></p> <p><i>*Estados Financieros comparativos 2017-2018 y 2016-2017, Notas detalladas de las Cuentas por Cobrar, Activos Fijos y de los Gastos Pagados por Anticipados.</i></p>	
--	--	--

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,


MIGUELINA GARCÍA DUCÓS

Diretora Interina de Administración de Bienes y Servicios





Ministerio de Hacienda

No. EXPEDIENTE

MH-CCC-CP-2019-0002

No. DOCUMENTO

MH-CCC-CP-2019-0002

27 de Marzo de 2019

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

No. : 1

A : INMOBILIARIA FERPA, SRL

Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**

Referencia : **MH-CCC-CP-2019-0002**

Por medio de la presente El **Ministerio de Hacienda** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

INMOBILIARIA FERPA, SRL	<p>*No presentó experiencia en suministro e instalación de ascensores ni en instalaciones eléctricas de mediana y alta tensión, dentro de las ejecuciones contractuales de su empresa, demostrado en contratos presentados.</p> <p>*Presentó solo dos (2) certificaciones de trabajos a empresas privadas, solo uno de ellos es de trabajos similares (al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña).</p> <p>* El oferente deberá presentar la Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</p> <p>* Estados Financieros comparativos 2017-2018, Notas detallados de las Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar, Activos Fijos.</p>	
------------------------------------	--	--

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

MIGUELINA GARCÍA DUCÓS

Diretora Interina de Administración de Bienes y Servicios





Ministerio de Hacienda

No. EXPEDIENTE

MH-CCC-CP-2019-0002

No. DOCUMENTO

MH-CCC-CP-2019-0002

27 de Marzo de 2019

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

No. : 1

A : CONSTRUCTORA CMG, SRL

Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**

Referencia : **MH-CCC-CP-2019-0002**

Por medio de la presente **El Ministerio de Hacienda** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

CONSTRUCTORA CMG, SRL	<p>*No presentó experiencia en suministro e instalación de ascensores, dentro de las ejecuciones contractuales de su empresa, demostrado en contratos presentados.</p> <p>*El Ing. Electromecánico Supervisor propuesto, Narciso Luis Sanchez Andújar no presenta Maestría o postgrado, demostrado con una copia de certificado de la Institución docente. Solo presenta Diploma de Curso especial de 48 horas en Análisis y Diseño de Sistemas de INTEC.</p> <p>* Estados Financieros comparativos 2017-2018 y 2016-2017. Notas detalladas de las Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar y Activos Fijos. Certificación Línea de Crédito Bancaria de al Menos RD\$5,000,000.00, dirigida por el Banco a este Ministerio.</p>	
----------------------------------	--	--

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Miguelina García Ducos
MIGUELINA GARCÍA DUCOS

Diretora Interina de Administración de Bienes y Servicios





Ministerio de Hacienda

27 de Marzo de 2019

Página 1

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

No. : 1

A : **CONSORCIO ENA INGENIERIA**

Asunto : **Solicitud de Subsanación de error u Omisión Subsanable**

Referencia : **MH-CCC-CP-2019-0002**

Por medio de la presente **El Ministerio de Hacienda** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane los siguientes errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

CONSORCIO ENA INGENIERIA	Estados Financieros comparativos 2017-2018 y 2016-2017, de ambas compañía, y las Notas detalladas de las Cuentas por Cobrar, Cuentas por pagar y Activos Fijos.	
---------------------------------	---	--

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para participar en este proceso, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

MIGUELINA GARCÍA DUCÓS

Diretora Interina de Administración de Bienes y Servicios

